



Bases del 26º Trofeo Abierto Internacional de Ajedrez Ciutat de Barcelona

ORGANIZADOR:

Federació Catalana d'Escacs con el patrocinio del Ajuntament de Barcelona y el Secretariat de Cotxeres de Sants.

PARTICIPANTES:

Podrán participar todos los deportistas con licencia FIDE en vigor.

LOCAL DE JUEGO:

Centro Cívico Cotxeres de Sants, Carrer de Sants, 79, 08014 Barcelona.

Está adaptado para personas con discapacidad física según la normativa vigente de la Generalitat. Sala de juego climatizada.

DÍAS DE JUEGO:

Del 18 al 26 de agosto de 2021, conos inclusive.

SISTEMA DE JUEGO:

Se harán dos grupos, A (abierto para todos) y B (para ELO FIDE inferior a 2000). El interesado en participar en el grupo "A" teniendo menos de Elo 2000, lo tiene que indicar en el formulario de inscripción. Será por Sistema Suizo Fide basado en valoración (Sistema Holandés) a 9 rondas con la ayuda de un programa informático homologado por la FIDE.

RITMO DE JUEGO:

El ritmo de juego será de 90 minutos por jugador con un incremento de 30 segundos por jugada desde la primera.

RANKING:

El ranking inicial de cada grupo se hará por elo FIDE. En el caso de no tener se utilizará el elo FCE y después el FEDA. Se publicará en la web de la FCE y en la sala de juego.

HORARIO DE JUEGO:

Todas las rondas se iniciarán a las 16:30 horas.

INSCRIPCIÓN:

El precio de inscripción para los dos grupos será de 50€. Para los menores de 16 años, Gente Mayor +65 y personas con discapacidad reconocida del 33% o superior 35€.



Los suscriptores a la revista "Peón de rey" tendrán un descuento de 15€ sobre el precio de inscripción.

Para inscribirse, se hará mediante el siguiente **FORMULARIO**.

El pago de la inscripción se tendrá que hacer antes del día 15/08/2021 y a la cuenta de Caixabank ES28 2100 0804 3002 0084 8216 indicando el nombre y apellidos del participante + el grupo en el que va a participar. Las inscripciones no serán efectivas hasta que conste el ingreso bancario.

La organización se reserva el derecho de anular una inscripción.

El aforo será limitado y se aceptarán los participantes por riguroso orden de inscripción según el formulario.

RETRASOS:

Aquellos deportistas que se presenten en el tablero con más de 30 minutos de retraso de la hora indicada para empezar la ronda, perderán la partida, a no ser que el árbitro decida otra cosa.

DESCANSOS:

Los descansos (byes) que puede pedir un deportista será un máximo de dos (2), de cero puntos, a excepción de las dos últimas rondas. Los interesados deberán comunicarlo al árbitro antes de finalizar la ronda anterior.

AVALUACIÓN:

Torneo válido para elo FIDE, FEDA y FCE.

INCOMPARECENCIA:

Será eliminado del torneo el deportista que no se presente a una ronda, a no ser que el árbitro decida otra cosa. El deportista eliminado/retirado pierde todos sus derechos.

EMPAJEJAMIENTOS:

Una vez publicados, no se considerarán definitivos hasta que hayan transcurrido 30 minutos. Pasado este tiempo no se modificarán, excepto mejor criterio del árbitro.

DESEMPATES:

Orden de aplicación de los siguientes desempates:

- 1.- Resultado particular.
- 2.- Buchholz -1, con ajuste Fide de contrincante virtual
- 3.- Buchholz Total, con ajuste Fide de contrincante virtual.
- 4.- Buchholz Mediano(1) con ajuste Fide de contrincante virtual
- 5.- Performance Recursiva (54)
- 6.- Sonneborg-Berger, con ajuste Fide de contrincante virtual
- 7.- Sorteo



DIRECCIÓ:

Sr. Jordi Magem Badals

COMITÉ DE APELACIÓ:

Será formado por el Director del Torneo o en quien delegue, en calidad de presidente, y dos deportistas titulares mayores de edad, más dos deportistas reservas. Las decisiones del Árbitro Principal podrán ser apeladas al Comité por escrito y como máximo 30 minutos después del incidente.

Existe una [HOJA DE RECLAMACIONES](#)

PREMIOS

Premios en metálico

El total en premios es de 18.000 €. Se repartirán por este orden, no acumulables, excepto los femeninos, y sometidos a la legislación fiscal vigente. Si un participante puede acceder a dos premios, se le asignará el de mayor valor económico y si son del mismo valor, primará el premio de la general.

El primer elo que se utilizará para la clasificación, será el FIDE. En su defecto, los participantes con elo catalán les tendrá en cuenta este, o el elo nacional para deportistas del resto de federaciones territoriales estatales sin elo FIDE. Los deportistas que no pertenecen a la FCE y que no tengan elo FIDE o en su defecto elo nacional, no puntuarán para tramos.

Los participantes que no jueguen la última ronda perderán todos los derechos alcanzados.

Listado de premios

Grupo A			Tramo -2150	Tramo -2300
1	5.000,00 €	1	400,00 €	500,00 €
2	3.000,00 €	2	250,00 €	300,00 €
3	2.000,00 €	3	150,00 €	200,00 €
4	1.400,00 €			
5	800,00 €			
6	700,00 €			
7	600,00 €			
8	450,00 €			
9	300,00 €			
10	200,00 €			
11	150,00 €			



12	100,00 €		
----	----------	--	--

Grupo B			Tramo -1800
1	500,00 €	1	200,00 €
2	300,00 €	2	130,00 €
3	200,00 €	3	70,00 €
4	100,00 €		

Los premios en metálico están sometidos a retención de IRPF legal vigente y se pagarán por transferencia bancaria al número de cuenta que indique el ganador del premio.

Para poder cobrar el premio será necesario:

- Enviar escaneado una copia del DNI por las dos caras al correo federacio@escacs.cat
- Rellenar y firmar el modelo de impreso federativo para el pago de premios por transferencia bancaria y hacerlo llegar en original (no vale escaneado) a la Federación.
- Indicar el número de cuenta bancaria donde se quiera cobrar el premio.

GALARDONES y TROFEOS

- Trofeos para los 3 primeros clasificados de la General
- Trofeos para el campeón de cada tramo.

TELEFONÍA:

Está prohibido tener teléfonos móviles o cualquier otro medio electrónico de comunicación o procesador de datos, sin el permiso del árbitro, especial y concreto para cada caso, dentro del recinto de juego (sala de juego, pasillos, servicios, sala de análisis, etc ..). Si es evidente que un deportista tiene un dispositivo, porque emite un sonido o está a la vista del árbitro, en el recinto de juego, perderá la partida.

Si algún deportista tiene la necesidad de hacer una llamada telefónica mientras está jugando, tiene que pedir permiso al árbitro. En caso contrario perderá la partida. En otras circunstancias, el árbitro determinará lo que crea más conveniente.

Excepcionalmente el árbitro puede pedir a un deportista que, en privado, muestre o permita, que se inspeccionen sus pertenencias. Si el deportista rehúsa a cooperar con estas obligaciones, el árbitro tomará medidas en base al artículo 12.9 de las Leyes del Ajedrez. En la segunda infracción en el torneo, el deportista puede ser expulsado del mismo, comunicando el hecho a la FIDE.

ANTI-TRAMPAS:

Durante la partida está prohibido que los deportistas hagan uso de notas, fuentes de información, consejos, teléfonos móviles, medios de comunicación y de análisis o hacerlos en otro tablero de ajedrez. El organizador lo comunicará a la FIDE.

Está a disposición de los deportistas un impreso FIDE de reclamación.



ÉTICA:

Los deportistas no actuarán de forma que deshonren el juego del ajedrez y se comportarán correctamente, tanto dentro como fuera de las instalaciones deportivas. No está permitido a los deportistas abandonar el recinto de juego sin el permiso del árbitro.

PUBLICIDAD:

La Federación Catalana de Ajedrez tiene la voluntad de hacer difusión del evento tanto en la prensa como en las redes sociales, por lo que tomará y publicará imágenes, así como los datos mínimos necesarios para hacer las clasificaciones y emparejamientos. Por lo que, al formalizar la inscripción los participantes autorizan a la organización a publicar imágenes del torneo en las que aparezcan para hacer difusión de la actividad. Igualmente, se da permiso para publicar fotografías, vídeos y los datos mínimos a otras empresas colaboradoras del evento.

DISCIPLINA:

Los participantes en esta competición aceptan y se someten a la Jurisdicción Disciplinaria Deportiva y a la normativa interna de la Federación Catalana de Ajedrez.

En todo momento, se deberán seguir las medidas higiénicas indicadas por el protocolo de la Federación Catalana de Ajedrez y de las Cotxeres de Sants.

El protocolo sanitario a seguir será el **PLA D'ACTUACIÓ PER PREVENIR EL CONTAGI PER COVID-19** (versión 2.1).

TODO LO NO PREVISTO en estas bases se regirá por la normativa de la FCE y la FIDE.